ALTARY TRONO

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

Precios de la suscricion en Madrid y provincias: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de La Esperanza ó en la administracion de la Revista, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la Revista), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Litigios, por el Exemo. é Ilimo. Sr. Obispo de Jaen.—Gerardo el Ciego, novela traducida del francés por D. Severo Rivero (continuacion).—Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la Gaceta.—Sueltos.—Advertencia.

LITIGIOS.

Parece imposible que despues de haberse cumplido el testamento revolucionario con pavorosa exactitud, no descansen los herederos ni encuentren manera de poseer en paz el legado; y sin embargo, así acaece. Se cruzan los pedimentos y se inventan cada dia nuevos espedientes, alegando los litigantes, como á porfía, el mejor derecho que les asiste para ser considerados autores de la conquista, á un tiempo que legítimos acreedores de lo repartido y repartible.

A todo esto no se ve cuándo ni cómo ha de concluir la testamentaría. En órden á la Iglesia, no queda por dividir y repartirse ni un palmo de tierra, ni un solo maravedí, aun hechos nuevos derretidos, porque ya liquidaria el fuego en vez de plata y oro, metal blanco ó dorado, que no merecen la pena de escitar la codicia.

Pero falta algo que dividir, no menos precioso que el oro purísimo y las pingües dehesas. Falta ver cómo se introduce el cisma en el seno del clero, y cómo se siembra una perturbación infame en el hogar doméstico.

Se preparó el primer ensayo planteando cuestiones de conciencia, no obstante la libertad de conciencia y de profesion religiosa; y se preparó el segundo proyecto halagando las pasiones y favoreciendo sus caprichos con establecer conyugios que Dios no sanciona y que la misma naturaleza resiste.

Por tales medios y por estos caminos se logró de pronto someter á discusion temeraria los temas que siempre respetaron las personas bien nacidas, y los problemas á que jamás tocaron las conciencias delicadas; y á este proceder se le llamó fervor patriótico.

Trayendo, pues, y llevando las materias concernientes á la constitucion de la Iglesia, á su forma, gerarquía y gobierno, diose pábulo á que la ignorancia, la perversidad, los atrevimientos y las vanidades rivalizaran entre sí acerca del modo de enconar el ánimo del pueblo contra la sociedad cristiana, contra su Jefe y ministros, y contra el cuerpo del derecho cristiano, eterno monumento de la sabiduría y de la piedad de la Santa Madre, nodriza cariñosa de las naciones y Maestra infalible de la moral invariable.

Entrando luego la tienta en la entraña de la sociedad, se arrogaron los hábiles maestros el derecho de formarla de nuevo sin intervencion de Dios. Y en verdad que relegado de los Códigos, no habia gran necesidad de contar con Él para que viviera en puro naturalismo el mundo moderno.

Desde entonces se contó con que el género humano se propagaria ni mas ni menos que como se multiplican las aves y los peces, sin mas que decir: convenimos en vivir juntos al modo que concertamos la compra y venta de una finca. Hágase la obligacion civil; que conste, y adelante. A empresa de esta especie se la llamó matrimonio perpetuo, concediendo graciosamente á un mal consorcio humano la perpetuidad que solo Dios imprime á las obras de sus manos cuando así lo quiere.

Con estas formalidades quedaba el matrimonio cristiano, si no abolido, al menos como un artículo de superabundancia á los ojos de la ley, cuyos efectos y natural aplicacion espresaban á las claras que para nada entraban en la condicion de un pueblo cristiano las nociones del cristianismo, que elevó el contrato natural del matrimonio á la categoría de sacramento. No podia ser mas profundo el trastorno, ni podia venir de mas alto orígen. Los poderes radicales y responsables, que en todo caso deberian abogar por la intervencion divina y por las sanciones religiosas en los asuntos humanos, se declaraban, tal vez sin conocer el alcance de sus intentos, en hostilidad con la misma nocion de Dios, de donde emanan todo derecho y toda rectitud, atribuyendo de este modo á sus acuerdos fuerza divina.

Que á pesar de la indiferencia de los individuos no convenia materialmente á la sociedad procedimiento semejante pudieron conocerlo sus autores sin mas que atender á que ni la colectividad, ni la familia, ni el corazon, ni la cabeza viven vida de reposo, y mucho menos de progreso en la profesion del ateismo, que perturba sin remordimientos, envenena sin recelo, todo lo emprende sin miedo y lo ejecuta sin temor á responsabilidad. Nada grande inspira: su campo, su cuerda y su heredad son la utilidad propia y la satisfaccion de pasiones inquietas, descocadas y temerarias. No pudiendo ser creador, se dedica por completo, y en ley de su condicion, á destruir en la naturaleza humana la idea de su propia dignidad. Este género de civilizacion es semejante á la ruidosa vanidad de que hablaba Bossuet. «Hay una falsa sabiduría, predicaba el ilustre Prelado, que, encerrándose en el recinto de las cosas mortales, sepúltase con ellas en la nada (1). Por una especie de vergonzosa contradiccion suele apelarse á la nocion de Dios para esplicar los Códigos penales, cuando se ha hecho abstraccion completa de Dios en los Códigos políticos. De suerte que la Divinidad puede ser proclamada ó relegada siempre que haya necesidad, ó de combatir la idea funesta de la impunidad, ó hacer alarde de una ilustracion insolente.

No deja de ser un gran orígen de moralidades ese Dios de lance, de quien se echa mano en ocasiones dadas, quedándose en reserva para limitar, desfigurar ó descomponer sus atributos, segun convenga, puestos casos y circunstancias.

Ni podia ser de otro modo. Para crear la moral ó el

⁽¹⁾ Oraison funèbre de Henriette D'Angleterre.

derecho convencionales hay precision á suponer un Dios variable, flexible, condescendiente, sin providencia, sin ojos, corazon ni cabeza, y sin celo por su nombre y gloria, ni mas ni menos que un Dios de simulacro, verdadero Dios constitucional que ni reina ni gobierna, contento de ser manejable.

Caben dentro de esta teoría todas las burlas contra la divinidad, todas las blasfemias contra el Cristo, todas las invasiones contra la Iglesia, todos, todos los desafueros y desacatos. Con solo decir respetuosamente que Dios está muy alto y no se cuida de las miserias de los hombres, se ha salido del paso, haciendo un honor al

Dios destronado por decreto de la indiferencia.

Pues bien: ni con ese Dios se gobiernan las sociedades, ni con esa moral se mantiene la justicia en la tierra. Las sociedades, una vez desligadas del temor santo de Dios, se convierten en cuevas de bandidos; y perdida la esperanza de que impere la ley, llegan á reinar en el mundo los crímenes afortunados, con gloria de los famosos criminales.

Es necesario que esto suceda, y que suceda de tal modo. Los litigios humanos se cortan, se aclaran y llegan á solucion aceptable cuando las conciencias delicadas los someten al arbitraje de los buenos, ó cuando la justicia falla invocando la ley. Pero como ni la conciencia ni la justicia son invenciones humanas, una y otra son respetables únicamente cuando son reguladas segun la voluntad y razon supremas de Dios.

Quitar á Dios este derecho supremo, ó menoscabarlo en algun sentido, es nada menos que sobreponerse á Él discrecionalmente, diciéndole: ¡No existes! Porque existir por sí mismo y quedar subordinado al criterio y gobernacion de sus mismas criaturas, son cosas que solo

ocurren á cabezas racionalistas.

Y que tales cosas ocurran á gentes racionalistas, lo dice muy alto la conducta de las mismas. De los que abiertamente niegan á Dios, no hay que hablar. De otros que fingen el Dios acomodaticio, dicho se está que le

admiten para despojarle y vestirlo de comparsa.

¡Cosa indigna, cosa horrible! Hablan de Dios, y niegan sus obras y su Providencia. Le entonan canciones
de supremacía, y le someten al propio capricho. Se estasían al recordar el Mártir del Golgota, y le desprecian
como Hijo de Dios y fundador de la Iglesia. Así, de contradiccion en contradiccion y de burla en burla, dan
carta de naturaleza á todos los desvaríos, en la funesta
seguridad de que en estos dias de tormentas y oscuridades, in die nubis et caliginis, todo, hasta el absurdo, puede acreditarse.

¡Ah! Saben, á no dudarlo, que hasta el buen sentido está estraviado; que está pervertida la jurisprudencia natural; que hay vulgo hasta en las altas categorías; que los pocos que piensan de corázon se creen dispensados de enseñar con solo condolerse de los males presentes, y que al fin y al cabo, si la razon acaba siempre por tener razon, la fuerza acaba siempre por burlarse del triste papel que los simples que jumbrosos hacen en el

mundo activo.

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz, fiesta de la Presentacion, á 21 de noviembre de 1871.

GERARDO EL CIEGO,

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR D. SEVERO RIVERO.

Continuacion (1).

-Es cierto: el recuerdo de nuestras faltas, haciéndonos dudar de la misericordia del Señor, impide que nuestra alma se eleve confiada á El.

-Ademas, hijo mio, dijo el fraile afectando ignorar la heterodoxia de Gerardo, tambien nuestros hermanos

estraviados son dignos de compasion. Abolieron la confesion, lo cual equivale á quitar al hombre todo freno y todo consuelo. La necesidad de confesarse detiene à muchos en la senda del pecado, principalmente cuando no están endurecidos; y por otra parte, presta gran alivio á los desgraciados. El hombre sincero, absuelto por un ilustrado confesor, recibe en su corazon una dulce esperanza de salud, que le impele á las grandes obras, á las heróicas virtudes para honrar á un Dios tan bueno, cuya misericordia es admirable. Bajo el influjo de la suave paz que se difunde en su alma, siente que el Señor, segun la espresion de la Escritura, arrojó detras de él sus pecados, y los hundió en el fondo del mar, para mejor olvidarlos: y restituido á sus derechos de hijo de Dios. trabaja cada dia mas para conservar y embellecer esta celestial herencia. Levanta en su corazon rejuvenecido y purificado la escala por la que de virtud en virtud se eleva hasta el Dios que reina en Sion. Concluyen sus tribulaciones, se aclaran sus dudas, vive en perfecta paz, y cuando llega la muerte, lavado por última vez con la sangre derramada en el Calvario, marcha lleno de esperanza á los términos de una nueva vida. La correccion de sus faltas, la tranquilidad de su existencia, la paz de su muerte, la dicha de su eternidad, todo es debido á la confesion. ¡Oh! ¡ ved cuántos bienes pretende arrebatarnos la herejia!

-Los discípulos de Lutero y de Calvino creen que

la confesion es de origen humano.

-No, hijo mio; ni Lutero ni Calvino lo creyeron jamás, aunque hallaron muy conveniente para sus fines proclamarlo asî. ¿Qué os dice el libro sobre el que reposan todas las creencias cristianas? Nuestro Señor dijo á Pedro, Príncipe de los Apóstoles y de los sacerdotes de la nueva ley: Os doy las llaves del reino de los cielos: todo lo que atáreis en la tierra, atado será en el cielo; todo lo que desatáreis en la tierra, desatado será en el cielo. ¿Podrá un hombre desatar pecados que no conoce? ¿Y cómo los conoce, no siendo por la confesion del pecador, que se los comunica voluntariamente, como á un juez infalible? La necesidad de la confesion auricular se halla en esas palabras, que la Iglesia, fundamento de la verdad, siempre interpretó del mismo modo; la confesion, establecida por el mismo Dios, es un rasgo admirable de su misericordia y de su bondad; porque ofrece el arrepentimiento y la esperanza al pecador caido, y responde á la necesidad de confianza y espansion que existe en el fondo de todo corazon humano. A cada hombre da, en sus dudas y miserias, un fiel amigo, obligado por la virtud de un sacramento divino, á guardar el secreto y á socorrer las almas que se desahogan en su seno. Bien comprendieron los doctores de la herejía su escelencia, su utilidad y su necesidad, y por eso jamás osaron suprimirla enteramente. Lutero y Calvino la han aconsejado; la confesion de Augsburgo la recomienda igualmente; y en nuestros dias, los luteranos de Nuremberg acaban de enviar una embajada al Emperador Cárlos V suplicándole restablezca entre ellos, por un edicto, el uso de la confesion; pero los edictos del poderoso Emperador jamás podrán dar á los ministros de la herejía esa fuerza que solo reside en el sacerdote católico, y la justa confianza que él inspira á los fieles. ¿Qué opinais de esto, mi querido hermano?

Gerardo, estremecido y turbado, se disponia á responder, cuando se abrió la puerta, entrando Beatriz, que saludó al religioso con modestia. El ciego se apresuró á variar la conversacion, y mandó á su hija que ofreciese al P. Atanasio la limosna que le tenia destinada, pregun-

tando á este:

-¿Pensais, padre mio, marchar pronto á los Estados berberiscos?

—Lo ignoro; siempre estoy á las órdenes de mis superiores, y, si lo mandan, volveré alegre en medio de los pobres esclavos, muy dichoso de vivir y morir por ellos. —¿No volvereis mas á vernos, buen P. Atanasio? pre-

guntó Beatriz con infantil y santo valor.

—Sí, querida niña, con tal que el Sr. Gerardo lo consienta, y que mis visitas no le sean importunas.

⁽¹⁾ Véase el número 122, pág. 15.

-No, padre mio, respondió el ciego; volved, y entre tanto reflexionaré acerca de la conversacion que acabamos de tener.

-Adios, hijos mios, y que la bendicion del Señor sea

con vosotros.

Beatriz acompañó al anciano, y antes de abandonarle

le dijo muy bajo:

Rogad por mi padre, querido P. Atanasio, porque es desgraciado: y para que el buen Dios nos escuche, ahí teneis mi limosna, mia esclusivamente, para los pobres cautivos.

Diciendo esto, depositó en las manos del religioso una moneda de oro, única que tenia, humilde ofrenda de la inocencia á la desgracia, que debia crecer y fructi-

ficar delante de Dios.

CAPITULO VI.

Consecuencia de una desgracia.

El que os honra, Señor, tiene asegurado que si le probais en esta vida, será coronado; si le afligis, será librado; y si le castigais, obtendrá misericordia.

(Tob,. III.)

Hasta aquí, la familia del Sr. Gerardo habia disfrutado de una amplia comodidad, fruto de un comercio próspero dirigido con prudente inteligencia. Este bienestar desarrolló en alto grado el orgullo de Gerardo, considerándose el productor de su fortuna, y atribuyendo á su solo mérito la prosperidad de sus negocios y el crédito de su tienda. Pero Dios, que le amaba, quiso abatir su vanidad y visitar con la desgracia esta casa poco hace tan floreciente; pues los sufrimientos son embajadores de Dios en nuestras almas: ellos las prueban, las purifican, las humillan y las desatan, rompiendo los nudos que las ligan á la tierra, para que, desprendidas de los bienes superfluos, se eleven al cielo, fundiéndose intimamente con la voluntad divina. El hombre justo, presa de la desgracia, es un espectáculo digno de la Divinidad, dijo un pagano; pensamiento noble y digno de una pluma cristiana. En efecto: ¿qué homenage mas santo puede ofrecerse á la justicia y bondad divinas que ese grito del alma agobiada por el sufrimiento, que repite en medio de su agonía, confiada y sumisa: ¡Dios mio, hágase vuestra voluntad, y no la mia?

La ruina de Gerardo no se realizó en un dia. Su comercio disminuye; las compras son menos frecuentes; otros almacenes análogos se establecen, atrayendo la concurrencia de los compradores; los corresponsales infieles ocasionan á la casa notables pérdidas, é insensiblemente, en menos de diez y ocho meses, la fortuna del ciego queda muy reducida, tomando asiento en el hogar doméstico el malestar á medias encubierto. La enfermedad larga y la ceguera de Gerardo fueron la primera causa de esta desgracia; mientras la señora Catalina prodigaba sus atenciones á su marido, los parroquianos abandonaban el comercio, y poco á poco perdieron el recuerdo de La Nave de oro, tan brillante otras veces. Las economías que se habian hecho en los años de bonanza las habia confiado Gerardo, convertidas en mercancías, al mismo navío que conducia á su hijo Jorge, y del que en vano aguardaba noticias. Tan prolongado silencio, y las terribles dudas á que daba lugar, afligian á la familia bastante mas que la pérdida de fortuna. Gerardo soportaba estas desgracias con ánimo fuerte: Catalina y su hija con dulce resignacion, haciéndose menos amargas las privaciones de la pobreza por la íntima union que reinaba en la familia. Abatido por su enfermedad, humillado por los reveses de la fortuna, madurado por la reflexion, y vuelto sobre sí mismo por secreto arrepentimiento, el ciego comprendia muy bien el precio de la apasionada ternura con que su mujer y su hija le rodeaban; la desgracia desarrollaba en su alma la sensibilidad y el deseo de tiernas afecciones, y podia ya inspirar y comprender esos celestiales sentimientos, consuelo de nuestro destierro en esta tierra, que unen al esposo y su esposa, al padre y sus hijos; era este un tes-

timonio de afecto que hasta entonces rehusara á los suyos; era la vuelta á la misma creencia y la union en las prácticas religiosas.

Conmovido tal vez por la conversacion con el P. Atanasio, Gerardo rehusaba, sin embargo, una manifestacion auténtica de sus errores, y era imposible penetrar el fondo de su alma, en donde la herejía echara tan profundas raices. Catalina se desesperaba algunas veces, repitiendo:

-Mi marido volvió á mí: ¿por qué, Dios mio, no vuel-

ve á Vos?

—Confianza, decia el P. Atanasio: todos los dias pertenecen al Señor, y señalado está entre todos aquel en que los ángeles acudirán llenos de gozo alrededor de este pobre pecador.

—¡Madre mia! decia Beatriz á su vez: ¿abandonará María á los que tanto la ruegan...? Seria esta la vez primera que tal sucediese desde que está en el cielo.

(Se continuará.)

4-6-

REVISTA DE LA SEMANA.

Gran semana!

D. Amadeo de Saboya debe estar loco de contento al ver que tiene ministerios aspirantes á la inmortalidad.

Solo que no hay ministerios inmortales, ni monarquías democráticas: ¡ni aun las legítimas están seguras de vivir en estos tiempos!

Si no fuera por este y otros pequeños inconvenientes, que iremos enunciando, D. Amadeo de Saboya seria el monarca constitucional mas feliz del universo.

Por servirle y defenderle en el Trono, y gobernar en su nombre, los partidos revolucionarios luchan y se destrozan desesperadamente, y se presentan desnudos ante el pais, que se cubre la cara de vergüenza por no tener valor para coger una escoba y barrerlos.

Los radicales quisieron dar la batalla al gobierno, demostrándole que no podia contar con mayoría en la Cámara. A este fin conferenciaron con los carlistas, y les enseñaron una proposicion de censura en que, en términos generales, se decia que el gabinete no representaba á ningun partido de la Cámara, ni las fuerzas vivas del pais.

Nuestros amigos se reunieron, y despues de un largo debate acordaron por mayoría votar la proposicion de los radicales, no sin que muchos tuviesen grandes y respetables repugnancias á dar un voto favorable, en resumidas cuentas, á La Internacional, al filibusterismo, al arreglo contra el clero y á todo el resto de atrocidades que constituyen el programa radical.

Presentose al fin la proposicion de censura, que defendió malamente el Sr. Moncasí, y el gobierno, tragándose la muerte, se defendió por medio del Sr. Candau, apelando á una singular estrategia: á la de decir que deseaba ser discutido, y, por tanto, que se tomase en considera-

cion la proposicion de los radicales.

Esta original salida desesperó á los zorrillistas, sobre los cuales cayó en seguida una lluvia de acusaciones tremendas, formuladas por el Sr. Candau y por el Sr. Navarro Rodrigo, el cual presentó una proposicion de no há lugar á deliberar. El Sr. Navarro atacó con violencia al Sr. Ruiz Zorrilla y á su ministerio, demostrando que las economías habian sido una farsa, una farsa la nivelacion de los presupuestos, un negocio ruinoso el empréstito de Ruiz Gomez, y una ridícula comedia la moralidad.

Los golpes fueron duros y certeros. Uno de ellos, referente á la cuestion de Ultramar, promovió un incidente acalorado, porque el Sr. Ruiz Zorrilla se levantó á pedir que se dijera si él habia propuesto alguna vez la venta de Cuba. El Sr. Topete dijo rotundamente que no; pero hizo algunas reticencias sobre vivos y muertos que trajeron á la mente de todos la memoria del general Prim, remachándose despues el clavo con una hoja publicada por un periódico, en que aparecen despachos y

notas del embajador de los Estados-Unidos, Mr. Sickles, y en los cuales se demuestra que hubo tratos para la venta de la Isla, y que llegaron á un punto vergonzoso, que será la ignominia eterna de los progresistas.

Alargaban los ministeriales deliberadamente la discusion de la proposicion de censura, y en tanto hacian esfuerzos desesperados para atraerse á los carlistas.

Sin duda confiaban ya en un triunfo posible, cuando el viérnes, nuestro amigo Ochoa presentó una nueva proposicion incidental sobre las Ordenes monásticas, pidiendo que se les reconociese el derecho que otorga la Constitucion á todos los españoles para asociarse.

El ministerio contestó con evasivas ridículas; pero no se opuso á que se tomase en consideracion; mas luego se trató de que no pasase á las secciones, y entonces todas las minorías juntas votaron en este sentido contra los ministeriales, que sufrieron una derrota incomparable.

A pesar de esto, el gobierno se empeñó en que se habian de discutir otras cosas, levantando la sesion de la tarde, y dejando para la noche el asunto del Banco de Paris; pero el Congreso acordó prorogar la sesion, á fin de que siguiera discutiéndose la proposicion del señor Ochoa.

El Sr. Romero Robledo habia presentado otra de no há lugar á deliberar, y la defendió atacando de nuevo á los radicales, y sobre todo al Sr. Ruiz Zorrilla, empleando para esto una parte de la tarde y casi toda la noche, hasta las dos de la madrugada, hora en que se votó, saliendo una vez mas derrotado el gobierno.

El cual fue á Palacio, y dijo sin duda á D. Amadeo lo que acontecia. Ignoramos lo que pasó entre el príncipe y sus ministros; pero el hecho es que el Sr. Malcampo se presentó en la Cámara á eso de las siete de la mañana, vestido de etiqueta, y leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

Es decir, que el ministerio, á pesar de tantas derrotas sufridas, no quiere dejar el puesto. Al menos así parece á la hora en que escribimos estas líneas.

Los radicales, que ya se creian en el poder, están furiosos; y si el gobierno se atreviese á disolver las Cortes sin votar los presupuestos, no sabemos lo que sucederia.

La madeja se enreda cada vez mas, y la monarquía democrática sufre nuevos embates un dia y otro.

Hasta la hora presente, nadie gana mas que nosotros, que vamos derrotando sucesivamente gobiernos, y minando el edificio de la revolucion.

Lo que falta es que la obra se complete, como debe completarse, y no haya necesidad de nuevas elecciones.

Los momentos son graves, pero pueden ser preciosos si se aprovechan bien.

Dios ilumine á todos, y salve á España de las garras de los revolucionarios!

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Discusiones en el Congreso.-Los últimos debates tienen sin duda gran importancia política. Presentan al parlamentarismo con toda su deformidad, y harán en breve imposible de todo punto la continuacion de tan ridículo sistema de gobierno.

Procuraremos dar una idea exacta de las discusiones.

Rojo Arias promovió una con el fin de justificar la inversion de 5,000 duros entregados por D. Amadeo para los pobres. Indudable cosa es que no satisfizo su discurso ni aun á sus defensores. No resulta justificada la inversion en espediente alguno. Así lo manifestó Candau, segun el cual diéronse 12,000 duros en tres ocasiones, y resultan entregados solo 7,000.

Moncasí presentó una proposicion de censura contra el gobierno, asegurando que no puede seguir, porque á ningun partido representa. Se ha hecho notar que son cesantes seis de los siete que la firmaron.

El pobre discurso de Moncasí dió lugar á otro terrible de Navarro contra los radicales. Con fundamento se ha calificado de catilinaria. Cierto que casi todo cuanto dijo el orador unionista se puede aplicar á los liberales en general: no lo es menos, sin embargo, que convenia desenmascarar á los nuevos hipócritas. Dicho diputado indicó que los radicales habian pensado vender la isla de Cuba; que su jefe habia colocado á muchos parientes, rodeándose de hombres de moralidad por lo menos dudosa; que sus negociaciones con los republicanos hubieran sido fatales para el de Aosta, etc.

Es posible que el ministerio caiga á consecuencia de la proposicion apoyada el viérnes por el Sr. Ochoa, pidiendo libertad para las asociaciones religiosas. Apoyada tambien por Nocedal, Montero Rios y Figueras, se tomó en consideracion casi por unanimidad, no obstante haber recordado el ministro de Gracia y Justicia las medidas absurdas é irritantes, que no necesitamos recordar, tomadas á raiz de la revolucion de setiembre. Despues, contra los deseos del gabinete, se acordó por 187 votos contra 78, que no pasase la proposicion á las secciones, sino que se discutiese incontinenti. Como si esto no fuese bastante, 163 contra 27 resolvieron posteriormente prorogar la sesion hasta que recayera un acuerdo defini. tivo sobre el asunto. No parece dudoso que la votacion será favorable á la proposicion, por lo cual muchos creen que verán á no tardar por esas calles los hábitos de las diversas Ordenes religiosas nacidas y desarrolladas al calor de la Iglesia.

No podemos omitir el discurso del Sr. Vildósola en apoyo de su proposicion pidiendo que la Cámara declarase que habia visto con pena las ilegalidades, atropellos é infracciones de fueros cometidas en las provincias Vascongadas: la respuesta de Candau fue casi satisfactoria.

Tambien debemos recordar la peroracion del señor Puga contra el ministro de Hacienda por los atropellos de sus agentes de Galicia, con el fin de cobrar las contribuciones. Hacer mencion debemos igualmente del discurso pronunciado por el Sr. Ortiz de Zárate en pro de su proposicion contra el llamado arreglo del clero, que infringe muchas leyes canónicas. Terciaron en el debate los Sres. Vildósola, Unceta y Rezusta: este último calificó de indigno el decantado arreglo parroquial.

Añadiremos, antes de proseguir, que el Sr. Ochoa obtuvo dias atras del gabinete la promesa de que cumpli-

ria la ley de 1855 sobre cementerios.

Tambien se ha debatido la cuestion famosa, referente al Banco de Paris, pronunciando Silvela un discurso terrible contra Figuerola. Dijo que no habia cumplido el mandato de las Cortes, como tambien que estas, y no los tribunales, debian anular el contrato. Hizo ver la contradiccion en que incurren los revolucionarios, procurando mermar cuando les conviene, las atribuciones del que llaman poder legislativo.

Se anuncia una proposicion del Sr. Echeverría en que pedirá quede abolida la enseñanza oficial, donde reina el desórden mas completo y la mas horrible anarquía. Un tal Chamorro negó dias atras en su cátedra la existencia de Dios.

Discusiones en el Senado. — Casi se pueden reducir á un discurso del Sr. Tejado referente á la disolucion de la sociedad de San Vicente de Paul. Se ignora por lo visto á dónde han ido á parar los libros, los papeles y el dinero de las Conferencias. Hasta Romero Ortiz pidió el espediente en el Congreso en la sesion del viérnes.

El general Hoppe habló de los sucesos de Melilla, contestandosele que, si el hijo del Sultan no escarmienta à los moros, los escarmentará el gobierno, reclamando ademas una indemnizacion por los desembolsos hechos.

El general Nouvilas se quejó del juramento exigido á los militares amnistiados.

Situacion actual de la «setembrina.»—La pueden

inferir nuestros lectores de lo dicho. Se ha encerrado la golosa en un callejon sin salida. Vuelve á ser preciso un golpe de Estado, y no se sabe quién le puede dar. No obstante haberse intentado de nuevo la conciliacion, no

se ha conseguido.

No van muy bien las cosas de Palacio. Los progresistas democráticos hablan ya casi de los consabidos obstáculos tradicionales. Se critica el neismo de cierta señora, cuyo nombre no es necesario referir, suponiendo que trabaja en favor de Serrano. Se ha hecho notar que difiere poco el lenguaje de La Constitucion del empleado por los enemigos de D. Amadeo. La viuda de Prim no quiere ser camarera mayor honoraria de Palacio.

Por lo que hace á la cuestion de Hacienda, asegúrase que no se podrán cubrir á fin de mes las atenciones del Tesoro. Una casa estranjera ha proporcionado un anti-

cipo de 100.000,000, que podrán ser 200.

Cuestion de orden público.—Han seguido los rumores siniestros de que hablamos en la Crónica precedente. Ruiz Zorrilla preguntó en su virtud al gobierno si realmente conspiraban sus amigos los radicales.

Con otro golpe como este, me eternizo en el poder.

Las huelgas continúan, y nos permiten calcular lo que sucederá dentro de poco, si Dios no lo remedia.

No han concluido en Valencia las de los panaderos, que han contestado á dos alocuciones del gobernador civil y del alcalde referentes á su motin pacífico.

La cuestion de los estudiantes ha producido ya desgracias muy sensibles. Los revoltosos reuniéronse nuevamente hace pocos dias junto al monumento del Dos de Mayo.

La Internacional ha declarado la guerra, por medio de La Emancipacion, de que hablamos en la Crónica

precedente, á cuantos hánla combatido.

Algunos emigrados franceses que vivian en Lóndres

han venido á Madrid.

Cosa grave que todavía ignoramos ha debido sin duda ocurrir con el regimiento caballería de Bailen. ¡Deli-

ciosa perspectiva se presenta!

No se verificó, por último, la reunion que los radicales pensaban celebrar en el Circo de Price. Les contuvo el temor de que la sesion tomase un color republicano muy subido. Todo se andará, si se dejan libres las manos de los cimbrios.

referente á Cuba. Prescindiendo de lo dicho por Navarro Rodrigo y algunos periódicos, se han publicado documentos que acreditan las negociaciones entre Prim y
el general Sickles, de los Estados-Unidos. Parece indudable que Prim prometió someter el asunto al Consejo
de ministros. Por esto sin duda decia: «Tendremos dinero sin que nos cueste dinero.»

La Igualdad ha procurado persuadir de que los unionistas no son mas escrupulosos que los radicales. Al efecto ha recordado no pocos puntos negros de la guerra de Africa, añadiendo que Serrano, Santa Cruz, Topete, Ulloa, Romero Robledo y otros han figurado en socieda-

des de crédito.

Se ha reclamado un espediente de Aguadilla, referente á 15,000 duros que anticipó un propietario para un

empréstito, sin poderlos percibir despues.

Los brigadieres Ameller, Vargas y Suarez del Negron han sido ascendidos á mariscales de campo, y algunos mariscales á tenientes ganerales Por añadidura, Bassols ha tenido en cuenta las bajas por razones políticas.

No se sabe á punto fijo dónde fueron á parar unos cien mil reales dados con motivo de la última inundacion del Ebro. Añadiremos de paso que la consabida joya para la Vírgen del Pilar ha sido tasada en 19,200 reales, y no en 9,000.

Tambien da no poco que hablar la venta de la riquísima laguna de La Higuera, de la provincia de Albacete.

Una carta de Puerto-Rico persuade de que hay aquí agencias para conseguir condecoraciones á precios de tarifa.

Segun algunos periódicos, la pillería mangonea en Granada. ¡Si solo fuese allí!

El Sr. Mas y Abad ha declarado que no recibió la

suma recaudada por La Iberia para las inundaciones de Alcira.

Asegúrase que cada uno de los pobres soldados que han ido á Cuba, ha sufrido una pérdida de tres duros en su vestuario.

Tenemos algunas noticias de los gastos para decorar

el palacio de la ex-regencia.

Se deben aun 40,000 duros, mitad de lo que costaron las alfombras.....

Preguntan algunos periódicos por qué no se ha liquidado la caja de ramos especiales, dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

La Memoria que ha presentado al Senado la comision inspectora de la Deuda pública concluye del modo si-

guiente:

«Lamentábase la comision, dice, de fraudes que no están aun castigados ni debidamente aclarados, y de males que, en vez de ser cortados por la revolucion, se van agravando considerablemente. En 30 de junio de 1864, decia, era el importe de la Deuda de España de 3,950.570,405 pesetas 54 cénts. (reales 15,802.281,622 18 céntimos), y en 31 de diciembre de 1866 asciende ya á 5.247.302,827 pesetas 40 cénts. (20,980.151,309 rs. 62 céntimos), esto es, 1,296.796,421 pesetas 86 céntimos (5,187.169,687 rs. 44 cénts. mas que en 1864): y la comision actual ha encontrado que desde 31 de diciembre de 1866 á 30 de junio de 1870 el aumento ha sido, descontada la Deuda del Tesoro, de otros 1,427.209,453 pesetas 54 cénts. (5,708.837,814 rs. 18 cénts.). Resulta de todo que en el corto período de seis años la Deuda ha tenido un aumento de 2,724.001,875 pesetas 40 cénts. (10,896.007,500 rs. 62 cénts.).

»Cree esta comision oportuno presentar este dato

como consideracion final á las Cortes de 1871.»

«Ya lo oís, pueblos, añade El Pensamiento Español: en seis años ha devorado el liberalismo diez mil ochocientos noventa y seis millones de reales nominales.

realce nuevamente en una junta que celebraron el otro dia en casa del conde de Uceda. Diez y seis contra catorce dijeron que los diputados de su partido debian votar la proposicion de censura.

El Tiempo ha combatido terriblemente á los que trataban de apoyar indirectamente á los ministros ac-

tuales.

Carta de Cárlos WIII.—Nos referimos á la que ha enviado al Sr. Nocedal. Nuestros lectores han visto en ella los nobles propósitos del augusto Príncipe.

to de su hija escribiéronle una carta muy sentida nuestros diputados y senadores. El afligido padre, á cuyo dolor nos asociamos, ha contestado con otra digna de sus cualidades superiores.

y no el Vicario apostólico, quien visitó al duque de Aos-

ta, presentado por el representante de Inglaterra.

Otro proyecto absurdo.—Nos referimos al de instruccion pública presentado por el actual ministro de Fomento; consta de noventa y cinco artículos. Como no se aprobará de seguro, nos ceñimos á mencionarle.

do para evitar las frecuentes separaciones de jefes y ofi-

ciales del ejército.

Ha propuesto para la capitanía general de Madrid al Sr. Rey, que ha sido nombrado realmente con gran disgusto de los radicales.

los 191 que votaron al duque de Aosta, fueron á felici-

tarle por el aniversario de su eleccion.

Asociacion de católicos.—Hánse publicado datos muy satisfactorios, que acreditan el gran bien que hace dicha sociedad religiosa.

Sucesos de Melilla.—Continúan las cosas en el mismo estado.

Se anuncian medidas contra los moros; pero no las

toma el hijo del Sultan ni el gobierno. ¡Qué mengua y

qué ignominia!

A última hora podemos decir que el gobierno fue derrotado el sábado por la mañana: en su virtud, ha suspendido el de Aosta las sesiones de las Cortes.

ESTRANJERO.

Noticias de Romo. — Comenzaremos afirmando que, gracias á Dios, la salud del Santo Padre no se ha resentido, pudiendo recibir en su virtud á muchas personas. El 12 del actual conferenció con el conde D'Harcourt, que, al salir de Paris, ignoraba la falsificacion cometida por Julio Favre, de que hablaremos despues.

Tambien algunos españoles han tenido la dicha de ser recibidos recientemente por Su Santidad. Nos referimos á la duquesa de la Union de Cuba, madre de la esposa del marques de Villadarias, y á los comisionados de la asociación de San José, que lleváronle seis mil duros y una Sagrada Familia de plata, que no pesa menos

de tres arrobas.

A últimos del mes anterior recibió á mas de ochenta personas, conversando principalmente con la hija de un profesor de la Universidad, muy perseguido por sus sanas ideas. Pio IX escitó á la jóven para que siguiese las huellas del autor de sus dias. Habiendo preguntado uno al Papa si duraria el triunfo de los impíos y la opresion de la Iglesia, pronunció Su Santidad palabras sublimes, indicando que merecemos el castigo por nuestras prevaricaciones. Habló contra los gobiernos que favorecen la impiedad.

Parece indudable que no ha pensado salir de Roma. Háse dicho que trataba de dirigirse á Francia, y que Thiers ofrecíale el castillo de Pau, bien que procurando

disuadirle.

El dia 8 acudió mucha gente al Vaticano con motivo del aniversario vigésimoquinto de la toma de posesion de San Juan de Letran. La nobleza de Roma cumplió,

como de costumbre, con su deber.

Háblase de otro Consistorio que celebrará el Papa el dia 20 del actual, es decir, siete dias antes de abrir Víctor Manuel el Parlamento. No será estraño que pronuncie otro discurso que llene de terror á los revolucionarios sacrílegos.

El Congreso de las sociedades obreras terminó sus sesiones. Se confirma que el fracaso ha sido completo. Algun hablador pidió que fuese abolido el Estado y la

convocacion de Cortes Constituyentes.

El convento de las Barbarinas ha sido violentado, á pesar de pertenecer á la casa Barberini. Se rompieron las puertas, y se arrojó á las religiosas indignamente.

algun temor, pueril á nuestro modo de ver, producen las maquinaciones de los imperialistas. Trátase de prohibir la estancia en el pais á la familia de Napoleon. A los que combaten la medida, se recuerda que este proscribió á los Príncipes legítimos, confiscando sus bienes por añadidura.

Casimiro Perier declaró hace poco que por las conspiraciones bonapartistas no debian tomarse medidas

provisionales.

El telégrafo ha dicho, sin embargo, que por fin se acordó no celebrar en la Magdalena la misa proyectada por la salud de la ex-Emperatriz, manifestando tambien que acudieron á la iglesia, centenares de bonapartistas.

El dia 4 del próximo diciembre reanudará sus tareas la Cámara legislativa. La espectacion es sin duda estra-ordinaria. Se confía que los diputados constituirán la Francia de un modo definitivo: es indudable que la resolucion que tomen influirá mucho en las demas naciones europeas.

Se confirma que los principes de Orleans que han

salido diputados, tomarán asiento en la Cámara.

Casi nada podemos hov referir de los legitimistas franceses. Solo diremos que Enrique V ha pronunciado recientemente palabras muy dignas en una conferencia con el general de Sonís, ilustre mutilado de Patay.

Háblase del próximo casamiento del baron de Cha-

rette con una princesa. Dícese igualmente que tuvo hace poco el militar intrépido una entrevista con Mac-Mahon, en la cual se trató de la reorganizacion del cuerpo que aquel mandó. Parece que formará pronto parte del ejército francés.

El duque de Broglie ha vuelto á la embajada de

Lóndres.

Mons. Guibert ocupa ya el Palacio arzobispal de Paris. Ha publicado una Pastoral despidiéndose del clero y de los fieles de Tours.

Es falso que se hayan enfriado las relaciones con

Roma.

Mons. Chigi celebró dias atras una conferencia con el ministro de Negocios estranjeros sobre la resolucion que se atribuye al Papa de no tratar con ningun representante acreditado á la vez cerca de Víctor Manuel.

Se ha descubierto que Julio Favre falsificó un parte de Roma, donde se atribuian á Pio IX palabras graves que no habia pronunciado. Julio Favre dice que se trató meramente de la equivocacion de un copista.

Algunos capuchinos de Lyon, espulsados por los de-

magogos, han podido volver á su convento.

M. Thiers ha escrito á Janin una carta donde manifiesta la persuacion de que consentirá la Cámara trasladar el gobierno á Paris.

El 18 debe recibir el Toison el ex ministro de Luis

Felipe, que dará con tal motivo un banquete.

Se le ha pedido vanamente la conmutacion de la pena que se ha impuesto á Rossell. Tampoco quiere indultar á Rochefort.

Once mil personas han sido presas en Paris durante

los meses últimos.

El desarme de la Guardia nacional se puede considerar concluido. Recientemente se ha verificado en Tolon.

En virtud de una nota de lord Granville, se asegura que denunciará pronto el gabinete francés el tratado de comercio con Prusia.

Ninguna manifestacion de las que se temian se verificó en Francia el dia 2. Ni aun se movieron los que pensaban sacar partido del cadáver de Víctor Noir.

El gobierno francés desmiente que el ejército esté

mal vestido y acuartelado.

Mas de mil operarios declaráronse en huelga hace

poco en Rouen.

Sigue la crísis monetaria. Para que coucluya se acuñarán monedas de oro en abundancia, tomándose otras medidas.

Austria.—La Gaceta de Viena ha publicado dos cartas halagüeñas dirigidas por el Emperador á Beust. Sobre casi todas las tumbas se derraman flores. En una de ellas le nombra individuo de la Cámara de los Señores.

Circulan varios rumores sobre la caida del canciller, por la cual nos felicitamos. Segun algunos, débese á una intriga palaciega. Segun otros, á personales diferencias con el Emperador. Segun Le Siècle, á las gestiones de la escelente archiduquesa Sofía.

La verdad es que nunca debió dirigir los destinos del imperio, por ser sajon, protestante y prusófilo. A él se deben, sobre todo, la ruptura del Concordato y las per-

secuciones sufridas por los católicos.

Desconocemos la política que seguirá el conde de Andrassy, quien se ha quedado con la cartera de Negocios estranjeros. Parécenos que su ministerio puede considerarse de transaccion.

El conde de Longay ha sido nombrado presidente del ministerio húngaro. Es probable que le reciban bien

allí.

La situacion entre los tcheques y la Austria-Hun-

gría continúa siendo tirante.

Ignoramos si Bohemia modificará su acuerdo tomado por unanimidad, á propuesta de la comision, de no
hacer ir representantes al Reichsrath.

El embajador de Austria en Florencia ha renovado

el alquiler de la casa que habita. Algunos atribuyen al hecho una significacion mayor

acaso de la que tiene. El 31 de octubre llegaron á Viena D. Alfonso de Borbon y doña María de las Nieves, hospedándose en casa de la egregia viuda de Cárlos V. Dos dias despues se dirigieron á Corfú.

Alemania.—En la Cámara se ha pedido la revision del tratado de comercio de Portugal. El ministro ha

contestado que se ocupa en el asunto.

Veinte mil operarios de un camino de hierro en construccion se han declarado en huelga. Cunde y se propaga mucho la agitacion de los trabajadores.

Los periódicos de Berlin niegan que haya influido

Prusia en la dimision de Beust.

Varios Arzobispos católicos han salido á la defensa de la Orden incomparable fundada por San Ignacio de Loyola.

Bélgica. - Muy pronto se abrirá la Cámara, pero sin

aparato ni discurso del Trono.

Siguen algunos belgas atacando rudamente á los Jesuitas.

Témese un ataque de Alemania á la inviolabilidad

del territorio.

El comité para las obras pontificias trabaja mucho á fin de realizar los acuerdos tomados en el Congreso de Einsiedlein.

El representante de Francia ha recibido la órden de

vigilar á los bonapartistas y á La Internacional.

Suiza.—El Obispo de Ginebra ha dirigido una alocucion á los católicos para que acudan á las elecciones.

te aniversario del fallecimiento de D. Miguel, que ocurrió en 1866.

Ha salido un vapor inglés con una nueva espedicion para la India portuguesa. De ella forma parte D. Augusto.

El dia 11 cumplió trece años la ilustre princesa doña

Aldegunda de Braganza.

un meeting, en el cual combatiose la idea de restablecer el Parlamento de Irlanda.

Se anuncia para el 6 del mes próximo una Asamblea liberal en Birmingham sobre la cuestion de la Cámara de los Lores. Se hablará en ella contra el principio hereditario y contra la influencia política del clero protestante, como tambien en favor del pueblo.

Parece seguro que serán muy tempestuosas las sesio-

nes del Parlamento.

Ha comenzado á regir la ley que suprimió la venta de grados del ejército. La situacion de este y la de la Marina es deplorable.

Grecia. - Se ha constituido el nuevo gabinete.

Turquia.—Hemos recibido detalles sobre la audiencia de despedida por el Sultan otorgada á Mons. Franchi. Sentimos mucho no poderlos publicar por las proporciones que ha tomado la presente Crónica. Los honores civiles y militares que se han dispensado al representante de Pio IX han sido estraordinarios.

Sigue haciendo el cólera estragos en Constantinopla.

AMÉRICA.

Estados-Unidos. — Conocemos ya el resultado de las últimas elecciones. Los republicanos tendrán mayoría, segun todas las probabilidades, en la Asamblea legislativa.

Méjico.—El general Treveso se ha pronunciado en favor de Diaz. Sostiene que ha sido fraudulenta la eleccion de Juarez.

Asegúrase que ha sido este preso.

Cuba. Tomamos de El Pensamiento Español las

siguientes líneas:

«El corresponsal del Diario de Barcelona confirma la noticia de que el gobierno ha tratado de sustituir con el general Concha al señor conde de Valmaseda en el mando superior de la isla de Cuba. El ministro de Gracia y Justicia, patrocinador de este cambio, fue vencido por el Sr. Balaguer, quien espuso al Consejo el plan del conde de Valmaseda para concluir con la insurreccion, y los elogios que este plan había merecido á generales competentes.»

—Por la via de Nueva-York se recibieron ayer en Madrid los siguientes telégramas de la Habana:

«Habana 25 de octubre.—El vapor España, procedente de Cádiz, llegó á Santiago de Cuba con refuerzos para el ejército español.»

«Idem 26.—El capitan general saldrá el sábado próxi-

mo para la parte Oriental.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE NOVIEMBRE DE 1871.

Dia 12. Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto modificando la planta auxiliar del Tribunal de Cuentas de Filipinas, en consideracion á las razones

espuestas en el preámbulo de dicha disposicion.

Con arreglo al articulado de esta, la plantilla del citado tribunal constará en lo sucesivo de un presidente, jese de administracion de primera clase, con el sueldo anual de 10,000 pesetas, y 15,000 de sobresueldo. Un fiscal, jefe de administracion de segunda clase, con 8,750 pesetas de sueldo y 13,750 de sobresueldo. Dos ministros, jefes de administracion de tercera clase, con 7,500 y 12,500 respectivamente. Un contador-secretario, jefe de negociado de segunda clase, con 5,000 y 7,500. Un contador primero, jefe de negociado de tercera clase, con 4,000 y 6,000. Otro id. id., oficial primero de administracion, con 3,500 y 5 250. Tres id. id. segundos, oficiales segundos, con 3,000 y 4,500. Tres id. id., oficiales terceros, con 2,500 y 3,750. Un auxiliar archivero, oficial cuarto, con 2,000 y 3,000. Tres id. id. primeros, oficiales cuartos, con 2,000 y 3,000. Cuatro id. segundos, oficiales quintos, con 1,500 y 2,500.

Continuará la misma consignacion fijada para escri-

bientes y porteros.

Las circunstancias que deberá reunir el personal que se nombre para la espresada dependencia, serán las exigidas en la Ordenanza de los tribunales de Ultramar de 30 de abril de 1855, en su art. 9.º

Queda subsistente lo dispuesto en el decreto de 21 de octubre de 1870 en lo que no se oponga á lo establecido

en el presente.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la Gaceta, con objeto de formar el escalafon general de los magistrados cesantes de las Audiencias de la Península é Islas adyacentes que pidieron su calificacion, los trabajos hechos al efecto, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que crean oportunas, dentro del plazo de treinta dias los que residan en la Península, de cuarenta los que se hallen en las islas Baleares, y de cincuenta los que habiten en las Canarias; sin perjuicio de las variaciones á que puedan dar lugar las calificaciones de la junta.

—Por el ministerio de la Guerra se ha espedido una real órden con fecha 19 de octubre en la que se resuelve que los jefes y oficiales de infantería del ejército de la Península á quienes en adelante se conceda el pase al ejército espedicionario de Cuba, y por su antigüedad se coloquen dentro del primer décimo de la escala de sus respectivas clases en el mismo ó en los dos primeros puestos de ella, si esta no llegase á veinte individuos, no puedan ascender reglamentariamente sino cuando les corresponda, despues de haberlo efectuado el último de dicho primer décimo, ó el segundo de los que compongan la escala de los veinte individuos.

—Tambien publica la Gaceta el reglamento para la ejecucion de la ley orgánica del tribunal de Cuentas del reino de 25 de junio de 1870.

Dia 13. No contiene disposicion alguna de interes general.

Dia 14. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos siguientes:

Accediendo á lo solicitado por D. Pedro Borrajo de la Bandera, presidente de Sala electo de la Audiencia de

Pamplona, se le traslada á igual plaza de la Audiencia de Albacete, vacante por haber sido tambien trasladado don Hermenegildo Gorría.

Accediendo á lo solicitado por D. Hermenegildo Gorría, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, se le traslada á igual plaza de la Audiencia de Pamplona.

general. No contiene disposicion alguna de interes

Dia 16. Por el ministerio de la Guerra se ha espedido un decreto, ascendiendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. José Perez de Rozas.

Dia 17. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Granada á

D. Eugenio Alau.

De las islas Balcares, á D. José Rodriguez Alvarez. Admitiendo á D. Rómulo Mascaró la dimision del cargo de gobernador civil electo de la provincia de Salamanca.

Y nombrando para reemplazarle en este puesto á don

Ramon Izquierdo.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una ley aprobada y sancionada, cuyo artículo único dice de esta manera:

«Se mantendrá en su forma actual el estanco del tabaco, sin perjuicio de adoptar cuantas medidas sean conducentes al desarrollo y crecimiento de esta renta pública.»

Por el mismo ministerio se publica un decreto nombrando director general del Tesoro público á D. José Manso y Gonzalez.

—Por el ministerio de la Gobernacion se hacen los siguientes nombramientos:

Jese de administracion civil de primera clase á don

Antonio Lobo y Ortega.

Y jese de administracion civil de cuarta clase á don Indalecio Martinez Alcubilla.

Por el propio ministerio se publica un decreto disponiendo que los dias 5 y siguientes de diciembre próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado en los distritos de Yecla, en la provincia de Murcia; Valls, en la de Tarragona; Borjas, en la de Lérida; Plasencia, en la de Cáceres; Arnedo, en la de Logroño, y Vigo, en la de Pontevedra.

Dia 18. No contiene disposicion alguna de interes general.

Dentro de breves dias saldrá el prospecto de un nuevo diario carlista, fundado y dirigido por nuestro querido amigo el diputado D. Valentin Gomez.

El periódico se titulará La Reconquista, y viene á

combatir vigorosamente á la revolucion.

Sabemos que su tamaño y su precio, así como la abundancia y novedad de las noticias que se propone dar, están en relacion con los deseos, con las necesidades y con los recursos, escasos generalmente, del clero y de todo el partido carlista.

Forman parte de la redaccion del nuevo diario escritores muy conocidos y apreciados de nuestros constan-

tes lectores.

Ya se ha publicado el Calendario Piadoso para el próximo año 1872, con el esmero y belleza literaria que acostumbra todos los años. Revisado en su parte litúrgica por el ilustrado sacerdote Sr. D. Miguel Martinez y Sanz, ademas del Santoral completo, de las noticias que son propias de todo almanaque, puestas con toda amplitud, y de otras muchas interesantes á toda clase de personas, contiene un largo índice alfabético de los Santos y festividades, en el que se espresan los dias en que los celebra la Iglesia, y despues una serie prolongada de artículos de oportunidad, y todos muy interesantes, redactados por escritores católicos, distinguidos en

el mundo literario por sus brillantes producciones, y entre los que figuran el Sr. Obispo de Jaen, D. Juan Gonzalez (chantre de Valladolid), D. Miguel Martinez y Sanz, D. Justo Barbagero, D. Domingo Hevia, D. Leon Carbonero y Sol y D. Vicente de la Fuente.

La lectura de estos escritos es sumamente instructiva y ofrece mucha distraccion, siendo las materias de que trata adecuadas á la época presente, y estamos seguros de que merecerán general aprobacion. Pocos Calendarios hemos visto que puedan competir con este, pues el Sr. Perez Dubrull, empeñado en satisfacer á sus numerosos suscritores y presentarlos novedad, no ha perdonado medio ni trabajo para que su obra sea completa. Por tal la tenemos, despues de haberla registrado, y en prueba de ello no reparamos en recomendarla eficazmente, con la seguridad de que no se ha de encontrar otra en su clase que reuna tan buenas condiciones, y que tenga tanta importancia.

Hé aquí ahora el índice con que termina este Calen-

dario:

«Juicio del año, por J. de L.-Grandes mareas.-Esplicaciones de las abreviaturas usadas en el Calendario. -Eclipses de sol y de luna.-Epocas célebres. - Témporas.—Velaciones.—Cómputo eclesiástico.—Dias en que se saca ánima. - Fiestas movibles. - Indulgencias. - Santoral completo. En los dias correspondientes se insertan los pronósticos atmosféricos, y se dan tambien las horas de salida y puesta del sol y luna.-Indice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Vírgen, con espresion de los dias en que los celebra la Iglesia.—Las Fiestas cristianas, por el Excmo. Sr. Obispo de Jaen.-Diálogos entre un católico y un filósofo sobre ciertas doctrinas en materia de Religion, por D. Domingo Hevia, presbîtero: Sobre la Cuaresma en sus relaciones con la humanidad.-Sobre la misma materia y la confesion de los pecados. - Ampliaciones de la materia anterior.-Cosas del otro mundo.-Razon filosófica de la existencia de otra vida.—Crónica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente.-Los Salmos de David (salmo ciii), por D. Justo Barbagero.-¡Quiero luz!-Tiernas ansias de un incrédulo de buena fe, reveladas á un sacerdote espanol, por el Dr. D. Juan Gonzalez, dignidad de chantre de la metropolitana de Valladolid: I. Existencia y espiritualidad del alma .- II. Inmortalidad del alma .- III. Existencia de Dios.-IV. Providencia.-V. Necesidad de una Religion revelada.—VI. El Cristianismo es la Religion revelada. - A María Inmaculada: La Flor Reina y Maestra de las flores (poesía), por D. Leon Carbonero y Sol. -Un consuelo para las personas piadosas (diálogo), por D. Miguel Martinez y Sanz.-Cuadro general, que comprende las tarifas de todas las líneas férreas de España.-Noticias interesantes y curiosas para los viajeros y banistas.»

Ademas del Calendario Piadoso del año 1872, que, segun hemos dicho, acaba de publicar el Sr. Perez Dubrull, está imprimiendo, y pronto verá la luz pública, el Almanaque Carlista, que agradará mucho á nuestros correligionarios por los artículos y por las novedades que le sirven de apéndice. Cuando se ponga á la venta lo avisaremos, haciendo de él la correspondiente reseña.

ADVERTENCIA.

Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administración, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que tambien los señores suscritores sean exactos en sus pagos.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal